



---

## Mancomunidades

---

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "GARCÍOLIS"

#### SANTA CRUZ DE LA ZARZA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2006, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Santa Cruz de la Zarza 9 de febrero de 2017.-El Presidente, Tomás Lorenzo Martínez.

N.º I.- 819